

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTION JURIDICA CONTRATACION ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 DEL CONTRATO No INTERNO 3475 DE FECHA 31/10/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 8512863 CONTRATISTA PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En la Secretaría Educación se reunieron **MAYERLIN MONTOYA RANGEL** en calidad de Supervisora y **PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA**, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del Contrato de Prestación de Servicios No interno: 3475 SECOP II No CO1.PCCNTR.8512863 de fecha 31 de octubre de 2025, conforme a lo siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	3475 DEL 31/10/2025
No. CONTRATO SECOP	8512863
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y SEDE CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATANTE	
CONTRATISTA	PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	18.612.492
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No 4500 del 22/10/2025 Registro No del 7438 del 05/11/2025
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de 60 días a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACION	06 de Noviembre 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de Diciembre 2025
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 8.062.842
ANTICIPO	\$ 0
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O PROPORCIONALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESO M/CTE. (4.031.421)
FECHA DE ELABORACIÓN:	12/12/2025

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTION JURIDICA CONTRATACION ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 DEL CONTRATO No INTERNO 3475 DE FECHA 31/10/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 8512863 CONTRATISTA PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		8.062.842
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	4.031.421	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	3.359.518	
Saldo del Contrato sin ejecutar	671.903	
SUMAS IGUALES	8.062.842	8.062.842

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 3.359.518

PERIODO DE PAGADO: DESDE 06 DE DICIEMBRE HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Se aclara que el valor cobrado en la presente acta obedece estrictamente a la proporcionalidad de los días laborados, tomando como fecha de partida el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición del Registro Presupuestal y firma del Acta de Inicio). En consecuencia, se genera un saldo por liberar a favor de la Entidad, correspondiente a los días no ejecutados debido a los tiempos administrativos requeridos para el inicio del contrato.

OBSERVACIONES: La labor contractual se efectuó dentro del marco normativo y por el Manual de Contratación del Departamento de Risaralda.

- 1) Efectuar los registros contables de manera oportuna, en el sistema financiero de los fondos de servicios educativos de los doce municipios no certificados en educación del departamento que le sean asignados, con base en los soportes físicos aportados por cada fondo, correspondiente a la vigencia 2025.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTION JURIDICA CONTRATACION ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 DEL CONTRATO No INTERNO 3475 DE FECHA 31/10/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 8512863 CONTRATISTA PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA

● Centro Educativo Colegio Etnoeducativo Emberá Chami: Realiza su proceso contable y presupuestal en el Software Publisif, se elaboraron las conciliaciones bancarias según los extractos recibidos, revisión de los asientos contables correspondientes a los procesos de pago realizados por la Institución educativa ● Institución Educativa Santa Elena: Realiza su proceso contable y presupuestal en el Software Publisif, elaboraron las conciliaciones bancarias según los extractos recibidos, revisión de los asientos contables correspondientes a los procesos de pago realizados por la Institución educativa.	2) Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias de los centros e instituciones educativas asignados. Se solicitaron extractos bancarios y se elaboraron las conciliaciones bancarias con base en la información allí consignada y lo registrado en el software contable así: ● Institución Educativa Indígena Etnoeducativo Emberá Chami: conciliaciones realizadas en Excel y validadas en el software presupuestal y contable, las cuentas conciliadas son: Cuenta Ahorros Banco Agrario No: 457553000726 Cuenta Recursos Propios Cuenta Ahorros Banco Agrario No: 457553003482 Cuenta Maestra Cuenta Ahorros Banco Agrario No: 457553003611 Cuenta Pagadora ● Institución Educativa Santa Elena: Conciliaciones realizadas en el software presupuestal y contable, las cuentas conciliadas son: Cuenta Corriente DAVIVIENDA No: 1281 6999 84725 Cuenta Recursos Propios Cuenta Corriente DAVIVIENDA No: 0003 2001 1141 Cuenta Maestra Cuenta Ahorros DAVIVIENDA No: 1281 0005 9186 Cuenta Pagadora Cuenta Ahorros DAVIVIENDA No: 1281 0005 9954 Cuenta PPP
3) Brindar apoyo en el registro de los procesos pre y contractual de los fondos de servicios educativos de los doce municipios no certificados en educación del departamento que le sean asignadas, cuando así lo requieran. NO se realizaron las verificaciones de las contrataciones a realizar de manera contable como es la revisión del rut y certificado de cámara de comercio cuando aplique: Institución Educativa Santa Elena: 0 Institución Educativa Indígena Etnoeducativo Emberá Chami: 0	4) Elaborar y presentar ante la DIAN, las declaraciones tributarias mensuales, la información exógena anual de las instituciones educativas asignadas, debiendo verificar en el sistema después de presentado, que no se genera error y quedaron en firme. Institución Educativa Santa Elena:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTION JURIDICA CONTRATACION ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 DEL CONTRATO No INTERNO 3475 DE FECHA 31/10/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 8512863 CONTRATISTA PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA

Se declaran las retenciones realizadas a la Dian del mes de noviembre y se proyecta el pago del mes de diciembre Institución Educativa Indígena Etnoeducativo Emberá Chami: Se declaran las retenciones realizadas a la Dian del mes de noviembre y se proyecta el pago del mes de diciembre	5) Brindar asistencia técnica en la elaboración del proyecto de presupuesto y las ejecuciones trimestrales presupuestales de ingresos y egresos. Se presto asesoría en la elaboración de los documentos de planeación financiera de 2026, para ser presentados ante la Secretaria de Educación así: Institución Educativa Indígena Etnoeducativo Emberá Chami: Se hace proyección de ejecución presupuestal con corte al 30 de diciembre de 2025, para elaboración de cierre presupuestal y recursos del balance Institución Educativa Santa Elena Se hace proyección de ejecución presupuestal con corte al 30 de diciembre de 2025, para elaboración de cierre presupuestal y recursos del balance
6) Elaborar, presentar y validar en el aplicativo CHIP los informes para la Contaduría General de la Nación denominados CGN2005-01- CGN2005-02 - CGN2016C01 Y CGN2020-04 de los fondos de servicios educativos de los doce municipios no certificados en Educación del Departamento que le sean asignados, con la periodicidad y formatos establecidos por dicha entidad, para ser entregados al área contable de la secretaria de Educación de Educación de Risaralda. Para este periodo no se realizan los informes de CHIP contabilidad, pero se hace seguimientos a las cuentas contables desde el libro mayor y balance.	7) Entregar en forma trimestral, los libros oficiales de contabilidad generados en la vigencia 2025. en su defecto garantizar un adecuado sistema de copias de seguridad. En los establecimientos educativos reposan los libros de contabilidad generados por el software contable y presupuestal. Los softwares financieros de las instituciones educativas se encuentran en la nube y se realizan copias de seguridad según los lineamientos de los servicios contratados del software por las instituciones educativas.
8) Reunirse en jornada de trabajo, como mínimo tres veces al mes con cada fondo de servicio con el fin de poder brindar asesoría contable, tributaria y presupuestal al personal de los	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTION JURIDICA CONTRATACION ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 DEL CONTRATO No INTERNO 3475 DE FECHA 31/10/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 8512863 CONTRATISTA PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA

establecimientos educativos, de esta actividad se debe presentar certificación firmada en original ya sea por el rector y/o director de cada uno de los fondos de servicios. Institución Educativa Indígena Etnoeducativo Emberá Chami: Contratos: 1 visita Institución Educativa Santa Elena: Contratos: 1 visita
9) Informar a la Secretaría de Educación cualquier anomalía en el manejo de los recursos, a efectos de tomar los correctivos del caso. Sin anomalías para el periodo comprendido del 06 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.
10) Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia. Para el periodo comprendido del 06 al 30 de diciembre de 2025, no se presentó información.
11) Prestar asistencia técnica a los administrativos de los fondos de servicios asignados, en la actualización de la de las nuevas políticas contables que aplicarán estos durante la vigencia 2025, de acuerdo con la normatividad vigente. En las reuniones de trabajo realizadas con los rectores y auxiliares administrativos se les informa sobre las políticas contables que enviaron desde la secretaría de Educación para los FOSE. Se capacita a los rectores y funcionarios sobre el diligenciamiento del formato de inventarios que se debe reportar cada tres meses a la secretaría, la importancia de tenerlo actualizado y la responsabilidad que esto implica en contabilidad.
12) Actualizar y depurar los inventarios de los fondos de servicios educativos de acuerdo con nuevo marco normativo contable. Se recibieron los inventarios de las instituciones educativas y se están haciendo ajustes por el personal encargado, Se realizó reunión para finalizar el proceso de diciembre para consolidar la información del Excel con el sistema contable.
13) Realizar cruces de información entre presupuesto contabilidad y tesorería de los ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos asignados. Los cruces de información se realizaron como control en las conciliaciones bancarias y revisar el porcentaje de ejecución presupuestal con el rector y tesorero.
14) Realizar acompañamiento a la profesional del área financiera (contabilidad) en el cumplimiento del plan de visita de asistencia técnica, aprobado para la vigencia 2025 de la secretaria de educación,

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTION JURIDICA CONTRATACION ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 DEL CONTRATO No INTERNO 3475 DE FECHA 31/10/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 8512863 CONTRATISTA PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA

esto realizando visitas a los fondos de servicios de los doce municipios no certificados en educación en la revisión de la parte contable y tesoral. No se realizo acompañamiento a la profesional del área financiera y varios contratistas, según el plan de asistencia técnica, en el periodo de 06 al 30 de diciembre
15) Alimentar los módulos contables que hacen parte del sistema financiero contable del departamento, coadyuvando en la revisión, aprobación de órdenes de pago y validación tributaria de los contratos de la secretaria de educación. Se realizó el apoyo en la revisión, aprobación de órdenes de pago y validaciones tributarias de los contratos.
16) Brindar soporte al proceso de depuración contable permanente y sostenible de los estados financieros del departamento, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo de la resolución 193 de 2016 expedida por la contaduría general de nación, con relación a las cuentas contables de la secretaria de educación, (cuentas que le sean asignadas) Para la fecha de este informe no se asignaron cuentas contables para la respectiva depuración.
17) Realizar la conciliación entre contabilidad, tesorería y presupuesto de las estampillas que le sean asignadas En formato en Excel suministrado por la supervisora, se realiza la conciliación de las estampillas, se realizaran las conciliaciones entre contabilidad, presupuesto y tesorería en el periodo diciembre.
18) Hacer seguimiento y control contable, tesoral y presupuestal a los descuentos y reintegros de las incapacidades del personal administrativo de la Secretaria de educación. Se realiza el seguimiento y control contable, tesoral y presupuestal de los descuentos y reintegros derivados de las incapacidades del personal administrativo de la Secretaría de Educación, Con la información suministrada por la supervisora, se adelanta la depuración de los oficios recibidos en coordinación con el área de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación, con el fin de identificar los recursos que han sido girados al Departamento de Risaralda, pero que corresponden a la Secretaría de Educación de 2024 y 2025.

El día 19 de diciembre de 2025 se realiza el proceso de digitación en el cual se hace una descripción detallada de todas las actividades llevadas a cabo para presentación del informe, para pago de Acta FINAL N° 02, sobre contrato No interno 3475 de fecha 31 de octubre de 2025 número de contrato SECOP II. 8512863, por el periodo comprendido de 06 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2025.

NOTA:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTION JURIDICA CONTRATACION ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 DEL CONTRATO No INTERNO 3475 DE FECHA 31/10/2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 8512863 CONTRATISTA PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA

- El suscrito interventor hace constar que el contratista **PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA** cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual "Prestar los servicios profesionales en materia contable, tributaria, presupuestal y de tesorería a los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del departamento de Risaralda y sede central de la Secretaría de educación Departamental". Para el periodo comprendido de 06 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2025.

El contratista PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA, declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral salud y pensión y/o ARP, los cuales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. El número de la planilla de pago es No. **92178727** de **noviembre**, se da cumplimiento establecido Decreto 1273 de 2018, pago de seguridad social mes vencido. Se anexa copia de planilla de pago


PEDRO LEANDRO MUÑOZ ZAPATA
 Contratista


MAYERLIN MONTOYA RANGEL
 Supervisora del Departamento SED
 Profesional Universitaria

Acta parcial y/o final